

BASES CONCURSO CARNAVAL 2018

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

- a) El plazo de inscripción será hasta el 5 de febrero en el Ayuntamiento de El Astillero 9 a 14h de Lunes a Viernes y de 17 a 19 horas de Lunes a Jueves. (primera planta)
- b) El número mínimo de integrantes será de cinco participantes. Todos los miembros de la agrupación tendrán que ir ataviados con atuendos propios del carnaval con una mínima calidad artística
- c) Las agrupaciones deberán efectuar la entrega de la música para el concurso en el momento de la inscripción en un sobre debidamente cumplimentado con la identificación de dicha agrupación. En caso de carecer de música, la empresa de producción procederá a asignarle una de estilo carnavalesco.
- d) Estas bases serán objeto de publicidad.
- e) El jurado, nombrado por la Concejala de Festejos, Maria Carmen Melgar, estará conformado por la Reina y Damas del carnaval Astillero 2017, la concejala de Festejos, Maria Carmen Melgar Pérez, la concejala de Desarrollo Local, Belén Benito de la Iglesia, Paz Nozal Asenjo, Primitivo Viaña Gomez y Agustín Pérez Arce.

SOLICITUDES

La solicitud de participación junto con el resto de documentación de domiciliación deberá presentarse hasta el lunes 5 de febrero, inclusive, en la primera planta del Consistorio municipal.

Datos para la domiciliación bancaria de los premios:

- número de cuenta y titular
- Fotocopia del DNI del titular

PREMIOS

La cuantía total del crédito destinada a los premios es de **2800 EUROS**

CONCURSO AL MEJOR DISFRAZ

1º 500 euros

2º 200 euros

3º 100 euros

Se valorará la riqueza de los detalles y acabados, maquillaje, atrezzo, coordinación miembros comparsa así como trabajo y esfuerzo en la confección.

CONCURSO AL DISFRAZ MÁS ORIGINAL

1º 500 euros

2º 200 euros

3º 100 euros

Se valorará elaboración, creatividad del diseño, atuendo, maquillaje, coordinación de elementos y personas de la comparsa.

CONCURSO MEJOR PUESTA EN ESCENA

1º 600 euros

Se valorará originalidad, animación, trabajo, ritmo y coreografía.

CONCURSO COMPARSA MÁS DIVERTIDA

1º 600 euros

Se valorará simpatía, alegría y diversión que transmitan tanto con la vestimenta como con la coreografía.

***Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención según la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas.

***Asimismo el abono de los premios se hará por transferencia.

El jurado de esta edición , nombrado por la Concejala de Festejos, Maria Carmen Melgar

Los grupos participantes en la edición del Carnaval 2018 podrán participar en el Desfile de Carrozas de las Fiestas de San José 2018, teniendo preferencia, por cuestión de espacio, los grupos ganadores en las distintas categorías.

